

**EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN Y AVANCES
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2024 - 2027**

Dependencia:	Secretaría para el Desarrollo Económico
Periodo del Informe:	Desde 01/01/2025 hasta 30/06/2025 (Primer Semestre 2025)

No. del Proyecto en el PAAM: 74					
Componente Perfil Ambiental: Sitios De Interés Ambiental					
Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Proyecto: Integrar en un (1) portal los datos del sector turismo a través del Sistema de Información Turística- SITCHIA.					
Indicador: Portales integrados					
Actividad: Integración de los datos recolectados sobre el adecuado manejo de los residuos de los prestadores de servicios turísticos con registro nacional de Turismo (RNT) y oferta complementaria, y los establecimientos y participantes del festival gastronómico.					
Meta Plan de Acción	1	Meta 2025	1	Avance 2025 - 1	1

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se adelantó la integración y análisis de datos relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos por parte de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) y de la oferta gastronómica del XVIII Festival Gastronómico de Chía, con el fin de fortalecer las estrategias de sostenibilidad ambiental en el sector turismo.

En este marco, se realizaron 8 visitas técnicas y de sensibilización a prestadores turísticos, en las que se promovió la gestión responsable de los residuos y se brindó asistencia en la implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS-002, enfocada en turismo sostenible. Estas acciones permitieron identificar buenas prácticas y generar compromisos con los actores del sector para minimizar su impacto ambiental. Paralelamente, en el desarrollo del XVIII Festival Gastronómico de Chía 2024, y como parte del compromiso ambiental institucional, se exigió el uso de menaje biodegradable como requisito obligatorio de participación, conforme a lo estipulado en la Resolución 4159 de 2024, Capítulo 2, Artículo 4, Numeral 5. Para verificar el cumplimiento de esta medida, se aplicó una encuesta a través del Sistema de Información Turística de Chía (SITCHÍA). Los resultados evidenciaron que, de 30.321 platos vendidos durante el evento, 26.936 fueron entregados en empaques o envases biodegradables, lo cual representa un cumplimiento del 88,8 %. Este resultado demuestra un avance significativo en la adopción de prácticas sostenibles por parte de los participantes, incluyendo platos fuertes, postres, bebidas y otros productos gastronómicos.

Estas acciones articuladas reflejan el compromiso del municipio de Chía con la sostenibilidad turística, la economía circular y el cumplimiento de estándares ambientales en eventos de alto impacto.

Link Resolución 4159 de 2024:

<https://chiacundinamarca.gov.co/2024/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%204159%20Chia%20Gastronomica%202024.pdf>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



OTRAS EVIDENCIAS

N/A

Responsable del diligenciamiento:

Nombre: María Camila Montaña Collazos

Cargo: Ing. Ambiental - Contratista

Correo: turismo.sostenible@chia.gov.co

Celular: 3015872347